



# Asociación de Médicos Anestesiólogos de El Salvador (AMAES)

## COMUNICADO

Quienes suscribimos esta comunicación, directivos y demás miembros de la **Asociación de Médicos Anestesiólogos de El Salvador (AMAES)**, profesionales de la salud que desempeñamos actividades asistenciales tanto en el sector público como privado

### CONSIDERANDO

1. Que la forma de transmisión del virus SARS-CoV-2 causante de la pandemia COVID-19 que hoy nos afecta mundialmente, es a través del contacto directo entre personas, por las gotitas expulsadas del tracto respiratorio de los enfermos o portadores.
2. Que la cifra mundial de trabajadores de salud afectados es alarmante, no sólo porque genera mayor déficit de personal sanitario activo para atender la contingencia, sino porque además los convierte en transmisores de COVID-19 a la comunidad.
3. Que las personas con más alto riesgo son aquellas con mayor exposición al virus, como las que están en contacto cercano con el paciente.
4. Que el **PERSONAL DE ANESTESIOLOGÍA** es quien está **DIRECTA Y CONTINUAMENTE EXPUESTO** al manipular la vía aérea del paciente, al estar en contacto con sus secreciones durante la intubación y extubación, eventos de máxima aerosolización del virus.
5. Que por lo anterior, todo manejo quirúrgico bajo anestesia conlleva un alto riesgo para el personal sanitario que lo ejecuta: cirujanos, enfermeras y profesionales de la Anestesiología.
6. Que al igual que ha sucedido en otros países fuertemente afectados, El Salvador podría verse colapsado en su sistema de salud, ya de por sí deficiente.

### EXHORTAMOS:

#### A LAS AUTORIDADES DE SALUD

1. A gestionar la disponibilidad de pruebas diagnósticas de alta especificidad y sensibilidad para el diagnóstico de COVID-19 y **que pueda disponerse oportunamente de su resultado** con el fin de que el personal de salud actúe en consecuencia del mismo, sin exponerse innecesariamente y sin malgastar los escasos recursos disponibles. Hacemos un llamado a la **descentralización de las pruebas diagnósticas**, con el objeto de ampliar la capacidad de detección de casos en todas las regiones del país, para lograr disminuir la transmisión comunitaria y del personal médico-quirúrgico.
2. A garantizar que todos los centros hospitalarios del SISTEMA INTEGRADO DE SALUD del país (MINSAL, ISSS, Sanidad Militar, etc), que brindan atención quirúrgica, sean **dotados de los EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) nivel 2 y nivel 3**, para todo el personal médico, paramédico y auxiliar que lo requiera y en cantidad suficiente, siguiendo los lineamientos de uso establecidos, tanto para cirugías de pacientes sospechosos, como positivos a COVID 19, según lo establecido en las guías emanadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además del abastecimiento del equipo básico y esencial de bioseguridad para todos los pacientes sometidos a cirugía, debido a la transmisión comunitaria y doméstica del COVID-19 que al momento aqueja al país.

3. A **entrenar adecuada y periódicamente** a todo el personal involucrado en el manejo de los pacientes COVID-19, con respecto a las guías de colocación y retiro del EPP, a fin de minimizar el riesgo de contagio durante este proceso, especialmente por errores en su retiro.
4. A **promover la optimización de los procedimientos quirúrgicos**, los que deben ser cuidadosamente evaluados por el personal de mayor experticia, no sólo en caso de los pacientes COVID (+) y sospechosos, sino también en los que diariamente se presentan a nuestros hospitales, pudiendo ser portadores asintomáticos del virus, a fin de evitar el riesgo de contagio al personal de salud, por lo que exhortamos a que estos pacientes deben ser sujetos de pruebas diagnósticas previas de COVID-19 y esperar los resultados correspondientes.
5. **A publicar los Lineamientos de Manejo de los pacientes COVID-19 en Sala de Operaciones**, que incluyen el Protocolo de Manejo Anestésico elaborado por AMAES, el cual será proporcionado a todos los anestesiólogos del país para su conocimiento.

#### AL PÚBLICO EN GENERAL

1. A cumplir las medidas de prevención recomendadas, como la clave para el control del virus en la comunidad, incluyendo el distanciamiento social y especialmente la cuarentena estipulada.
2. A informarse de fuentes oficiales y reconocidas, haciendo uso responsable de las redes sociales y evitando la difusión de información equivocada o alarmista.
3. A considerar que el cumplimiento de las medidas preventivas impactará fuertemente en la capacidad de respuesta del sistema.

Deseamos trabajar en coordinación por el bien de la población salvadoreña para vencer esta grave pandemia y evitar el mayor número posible de contagios y muertes, velando además por el bienestar de todo el equipo de salud con el que laboramos día a día y especialmente de nuestros VALIOSOS MÉDICOS ANESTESIÓLOGOS y de sus familias. No omitimos mencionar que estamos atentos a las denuncias que se generen en cuanto a la falta de equipo de bioseguridad indispensable para el personal de Anestesiología del país.

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Asociación de Médicos Anestesiólogos de El Salvador (AMAES).  
Miembro de la Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesia (CLASA).  
Miembro de la Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos (WFSA).

San Salvador, El Salvador, 27 de abril del 2020.